

INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	FECHA: 26 de junio de 2017
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Estado de Puebla	PERIODO: 21 al 23 de junio de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar una visita técnica de verificación de campo en el ejido **Tenampa**, municipio de Naolinco, estado de Veracruz, a solicitud del Registro Agrario Nacional, con el propósito de llevar a cabo el levantamiento de datos e información técnica sobre el tipo y características de la vegetación existente, para determinar si los terrenos de 6 parcelas propuestas, identificadas con los números 138-143 de dicho núcleo agrario, con una superficie de 37.83 hectáreas corresponden a terrenos con ecosistemas de bosque o selva.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Con el objeto de verificar las condiciones que guardan los terrenos de las 48 parcelas propuestas citadas anteriormente, del ejido **Tenampa**, municipio de Naolinco, estado de Veracruz, se levantó información dasométrica en 6 sitios de muestreo. El levantamiento permitió recabar datos sobre especies herbáceas, arbustivas, arbóreas, suculentas; así como condiciones generales del terreno (pendiente, pedregosidad, características del suelo), realizándose el respectivo registro fotográfico.

El recorrido de campo se realizó con la participación de las autoridades y representantes del Núcleo Agrario, con personal de las Delegaciones del Registro Agrario Nacional (RAN) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el estado de Veracruz, así como con los comisionados de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS) de la SEMARNAT.

CONCLUSIÓN:

De lo observado en campo, en correlación con los preceptos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se procesarán los datos recabados en campo y se elaborará el dictamen técnico que precise y sustente los resultados obtenidos en la visita al ejido **Tenampa**, municipio de Naolinco, estado de Veracruz.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Con la información obtenida se elaborará el dictamen correspondiente para atender los requerimientos que realizó el RAN a esta Dirección General y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE

ING. RAMÓN NOGUEZ HERNÁNDEZ
ENLACE DE SERVICIOS DE SUELOS Y SANIDAD FORESTAL

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.